

**INFORME DE COMISARIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

Guayaquil, Marzo 20 del 2.001

Señores  
Accionistas de  
**CAMPIBO S.A.**  
Ciudad.-

En calidad de Comisario principal de la compañía de **Campibo S.A.** presento informe sobre examen practicado a los estados financieros por el ejercicio fiscal cerrados al 31 de diciembre del 2.000.

Mi examen se realizo de acuerdo a los principios de contabilidad Generalmente aceptados. Haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observe que los libros de las Actas de Junta de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad, con los Principios Contables de General Aceptación.

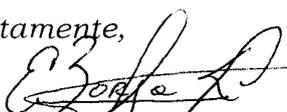
Aplique pruebas de cumplimientos en forma selectiva los Controles Internos Operativos y Controles implementados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan en los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2.000, están respaldados por los registros contables a esta fecha y los ajustes de Corrección Monetaria, se efectuaron de acuerdo a lo establecido en el reglamento0.

En mi opinión el Balance General y sus respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 321 de la ley de Compañías.

Atentamente,

  
**C.P. ERNESTO BORJA CRUZ**  
**COMISARIO**

  
4 ABR. 2001